



Expediente 5/2016 (Gestiona 974/2016)

Negociado de Contratación de Servicios Públicos

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 8:02 horas del día 11 de enero de 2017, se reúne en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal, como Presidente, D. Ignasi Josep Garcia Felip, Concejal Delegado de Transparencia y Modernización y Normalización Lingüística; D. José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, Dña. Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, que actúan como Vocales y Dña. Cristina Ramos Añó, Jefa del Negociado de Contratación de Servicios Públicos, que tramita el expediente de contratación y actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder a la apertura del sobre B que contiene la documentación técnica relativa a los criterios no cuantificables de forma automática presentado por la única licitadora concurrente a la licitación convocada para contratar los Servicios de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, eliminación mediante métodos incruentos e incineración de animales de compañía en el término municipal de Castellón de la Plana, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2016, cuyo anuncio publicado en el BOP nº 150 de fecha 13 de diciembre de 2016.

Constituida la Mesa, el Sr. Presidente declara abierto el acto, dándose cuenta por la Secretaria de la Mesa de la admisión de Serproanimal, S.L. a la presente licitación condicionada a la acreditación de forma fehaciente de los requisitos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional exigidos en el pliego en el momento en que se le requiera a tal efecto.

A continuación por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre B presentado por **Serproanimal, S.L.** que contiene la siguiente documentación:

- Antecedentes generales y objeto del documento.
- Capítulo I: Planificación ejecutiva del Servicio.
- Capítulo II: Tarifas de Servicios (cláusula 4.3.2 h del PPT)
- Anejo 1: Plan de limpieza y desinfección.
- Anejo 2: Plan de control de plagas
- Anejo 3: Contenido Modelo de Convenio de colaboración con A.P.A.
- Plano de instalaciones del núcleo zoológico CS-24
- Documentación Aneja: Programa de Prevención, Higiene y Sanidad del núcleo zoológico CS-24

La Mesa de Contratación propone remitir la documentación incluida en el sobre B a la Jefa de Sección de Información, Atención y Participación Ciudadana al objeto de que proceda a su estudio conforme a los criterios fijados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y emita el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros del a Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

